Federación de Golf
de la Región de Murcia
www.rfgolfmurcia.com

LA SERENA
GOLF

XXXII CAMPEONATO ABSOLUTO POR CATEGORÍAS MASCULINO Y FEMENINO F.G.R.M.
9 Y 11 DE JUNIO DE 20220 – LA SERENA GOLF

Serán de aplicación las Reglas de Golf y Reglas Permanentes de la REFG, las Condiciones de la Competición y las siguientes

REGLAS LOCALES

1. **FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)**
   Delimitado por estacas y/o líneas blancas, así como muros de urbanización en su cara interna, a nivel del suelo.
   Las estacas blancas junto a los caminos de buggies lo identifican y el margen viene determinado por el borde exterior del camino, más cercano a las estacas.

2. **AREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17)**
   Zonas de Dropaje en Hoyos 3 y 17
   Si una bola está en las áreas de penalización de los Hoyos 3 ó 17, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con un golpe de penalización:
   - Tomar alivio según la Regla 17.1, o
   - Como una opción adicional dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje habilitada al efecto y debidamente señalizada. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3.

3. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Regla 16)**
   a. **Terreno en Reparación**
      (1) Zonas identificadas con estacas azules y/o línea blanca en el suelo
      (2) Cualquier zona visiblemente dañada o reparada en zona de césped segado a ras
      (3) Desagües (zanjas de drenaje cubiertas de piedra)
      (4) Juntas de tepes. En vigor la Regla Local Modelo F-7.

   b. **Obstrucciones Inamovibles**
      (1) Los caminos asfaltados o de cemento y las piedras junto a sus bordes
      (2) Las pasarelas de madera en el bunker del hoyo 16
      (3) Los muros de contención de algunas áreas de penalización, si la bola reposa en área general.

(4) **COLOCACIÓN DE BOLA**
Se permite la colocación de la bola en zona de césped segado a ras, dentro de la distancia de una tarjeta y nunca más cerca del agujero que el reposo inicial de la bola. En vigor la Regla Local Modelo E-3.

Penalización por infracción de estas Reglas Locales: PENALIZACIÓN GENERAL (Dos golpes)

ÁRBITROS
Pedro José Lucas Díaz (Árbitro Principal)
Alberto Sánchez Escobar
Dirección de Torneo: Tfno. 601 22 46 94)